



Registro Municipal de Regulaciones

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MOROLEÓN, GUANAJUATO.	
DEPENDENCIA:	Contraloría Municipal
NOMBRE DEL REGLAMENTO:	Código de Conducta de la Administración Pública del Municipio de Moroleón, Guanajuato.
FECHA DE EXPEDICIÓN Y VIGENCIA:	14 de Septiembre de 2023
FECHA EN QUE HA SIDO ACTUALIZADA:	14 de Septiembre de 2023
TIPO DE ORDENAMIENTO:	Municipal
AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA EMITEN	
Presidente Municipal, Secretaría del H. Ayuntamiento	
AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA APLICAN	
Presidente Municipal, Secretaría del H. Ayuntamiento	
ÍNDICE DE LA REGULACIÓN	
<p>Capítulo Primero Disposiciones generales</p> <p>Disposiciones Generales</p> <p>Capítulo Segundo Estructura de la Contraloría Municipal y Atribuciones del Contralor Municipal</p> <p>Conductas de las Personas Servidoras Públicas</p> <p>Capítulo Tercero Estructura de la Contraloría Municipal y Atribuciones del Contralor Municipal</p> <p>Política de No Represalias</p> <p>Capítulo Cuarto Estructura de la Contraloría Municipal y Atribuciones del Contralor Municipal</p> <p>Mecanismos de Capacitación y Difusión</p> <p>Capítulo Quinto Estructura de la Contraloría Municipal y Atribuciones del Contralor Municipal</p> <p>Identificación de Riesgos Éticos</p> <p>Transitorios</p>	
OBJETO DE LA REGULACIÓN	
Establecer facultades o Atribuciones de las Áreas que integran la Administración Pública Municipal.	
MATERIAS REGULADAS:	Administración Pública Municipal.
SECTORES REGULADOS:	Quejas y Denuncias
SUJETOS REGULADOS:	Administración Pública Municipal.
TRÁMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA REGULACIÓN	
MO-CON-01	
MO-CON-02	
FUNDAMENTOS JURÍDICOS PARA LA REALIZACIÓN DE INSPECCIONES, VERIFICACIONES Y VISITAS DOMICILIARIAS	
No se realiza	
SELLO DE LA DIRECCIÓN	NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN
	 DR. CARLOS DÍAZ ABREGO CONTRALOR MUNICIPAL